



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
II.- La identificación del documento:	veintiséis expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, y número celular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	veintiséis de junio de 2025 04/2025
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Región Xalapa

DIR-FCAS/148/2025

12/05/2025

**C. Hugo Garizurieta Bernabe**

P r e s e n t e

Paseo 112 Lote 2,  
Nueva Xalapa, 91097  
Xalapa – Enríquez, Ver.

Teléfono  
2288421700

Conmutador  
Ext. 19100

Correo electrónico  
fcas@uv.mx

Como resultado del proceso de revisión y validación del perfil académico indicado en el apartado de Requisitos de Participación de la convocatoria publicada el 2 de mayo de 2025, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico en la Universidad Veracruzana a partir del 18 de agosto de 2025, le informo que en la documentación presentada por usted se comprueba el cumplimiento del perfil académico: "Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas o en Ciencias y Técnicas de la Comunicación; Maestría en Relaciones Públicas, Periodismo o en Producción Artística y Marketing Cultural; preferentemente Doctorado en el área disciplinar; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; experiencia profesional en el área disciplinar.", por lo que **se admite su participación como aspirante en la plaza convocada en Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, región Xalapa, actividad principal Docente.**

De conformidad con lo anterior, se solicita su presencia el día 19 del mes de mayo del 2025, a las 18:00 hrs. en las oficinas de la dirección de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Campus Arco Sur, Paseo 112 Lote 2, Col. Nuevo Xalapa, C.P. 91097, Xalapa, Veracruz, a efecto de validar la documentación que ratifique su participación. Se considera una tolerancia máxima de 15 minutos para su arribo a la sede.

Atentamente  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

**Dr. Eric Abad Espíndola**  
Director  
Facultad de Ciencias Administrativas y  
Sociales

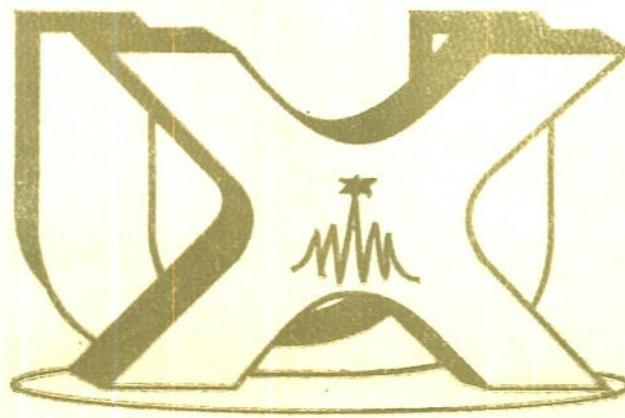
Xalapa, Veracruz a 19 de mayo de 2025

**Dr. Eric Abad Espíndola**  
**Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la**  
**Universidad Veracruzana**

P r e s e n t e

El que suscribe Hugo Garizurieta Bernabe con número de personal 44031 por la Universidad Veracruzana, solicito amablemente participar en el concurso a través de Examen de oposición para la forma de contratación Interino por plaza con actividad principal *docente* en el PE de Publicidad y Relaciones Públicas a ocuparse a partir del 18 de agosto del 2025 de acuerdo a la convocatoria emitida el día 02 de mayo del presente año con número CTC202601-0001página 4 signada por las autoridades de nuestra máxima casa de estudios.

ATENTAMENTE



# Universidad de Xalapa



Otorga a  
Hugo Garizurieta Bernabe

el título de  
Licenciado en Ciencias y Técnicas  
de la Comunicación

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios  
de la Secretaría de Educación Pública, según  
Acuerdo No. 942255 de fecha 25 de noviembre  
de 1994 en atención a que terminó los estudios  
correspondientes el día 5 de agosto de 2004.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, a 26 de mayo de 2006.

"Scire ad trascendere"

Dra. Isabel Soberano de la Cruz  
Rectora

El presente Título fue expedido en favor de \_\_\_\_\_

Hugo Garizurieta Bernabe

quién cursó los estudios de \_\_\_\_\_

Licenciado en Ciencias y Técnicas  
de la Comunicación

Y aprobó conforme a tesis

el día 1 de marzo de 2006

Quedó registrado en el libro No. 3 (tres)

Foja No. 023 (veintitrés)

Xalapa de Enríquez; Veracruz a los 29 días del mes de

mayo de 2006



REVISADO Y CONFRONTADO  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a la Dirección General de Profesiones  
del libro 200 AS17  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 2  
cédula No. 05173583  
Méjico, D.F. a 1 de Junio de 07  
EL REGISTRADOR

S.E.P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS



Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior y se registra en la Foja No. 09057

del libro No. DC-5

Méjico, D.F. a 09 de Junio de 2006

Responsable de Certificación Escolar  
Dirección General de Educación Superior Universitaria  
Secretaría de Educación Pública

C. Ricardo Fabián Hernández Garduño.

08-5581



# La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

## Hugo Garizurieta Bernabe

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en  
**PERIODISMO**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 12 de febrero de 2020

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

*Jagdalena*  
Dra. María Magdalena Hernández Alarcón  
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:  
Hugo Garizurieta Bernabe  
Grado: Maestro en Periodismo  
Nacionalidad: E-1  
Fecha y lugar de nacimiento: E-2 | E-3  
Número de cédula del grado anterior: 5173583  
Posgrado: Maestro en Periodismo  
Tipo de Institución: Autónoma  
Entidad Federativa: Veracruz  
Período: 2007-2009  
Examen profesional o equivalente: 11/07/2019

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 12 de febrero de 2020



Lic. Carlos Arturo Chávez Vignola



Oficialía Mayor

N° 186711

UV



# *Universidad de Xalapa*

*Expide a*

*Hugo Garixurieta Bernabe*

*el Grado de*

*Doctor en Educación*



*En virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Doctorado que establece el Reglamento de esta Institución, el día 15 de enero del año dos mil veinticuatro.*

*Dado en la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro*

*"Saber para trascender"*

*Dr. Carlos García Mendoza*  
*Rector*

Universidad de Xalapa  
Clave de Institución 30MSU0970W

Año de Egreso 2022

Acta de Examen de Grado Núm. 0467

Grado Núm. 0323

Registro de Grado Núm. 0323

Libro Núm. 3 (tres)

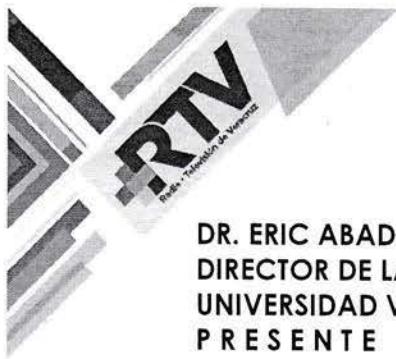
Foja Núm. 029 (veintinueve)

Fecha 21 de mayo de 2024

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios  
No. ES152/2004 de fecha 29/11/2004 para el Doctorado en  
Educación otorgado por la  
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz  
de Ignacio de la Llave, al plantel Universidad de Xalapa,  
con clave de Centro de Trabajo 30PSU9670E

Mtra. Emma Rosa Aguilar Marín  
Directora de Administración Escolar





**DR. ERIC ABAD ESPÍNDOLA**  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**P R E S E N T E**

EL QUE SUSCRIBE MTRO. ENRIQUE ANTONIO ÁVILA CONTRERAS, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO,

**H A C E C O N S T A R**

QUE EL (LA) **C. GARIZURIETA BERNABE HUGO CON R.F.C. E-8** PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTA RADIOTELEVISORA ESTATAL, COMO PERSONAL DE CONFIANZA DEL 16 DE MARZO DE 2011 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012, Y COMO PERSONAL DE BASE A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2012, ADSCRITO (A) A LA SUBDIRECCIÓN DE NOTICIAS Y PROGRAMAS INFORMATIVOS COMO "**REPORTERO**", DESEMPEÑANDO LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. PERMANECER INFORMADO ACERCA DEL ACONTECER ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, CON EL OBJETO DE EMITIR LAS NOTAS INFORMATIVAS QUE CORRESPONDAN.
2. REALIZAR LAS ENTREVISTAS, COBERTURA DE ACTOS Y REPORTAJES QUE LE SEAN ENCOMENDADOS POR SU JEFE INMEDIATO, A FIN DE CUBRIR LOS MISMOS EN TIEMPO Y FORMA.
3. REALIZAR REPORTAJES ESPECIALES Y GIRAS DE TRABAJO, CON EL OBJETO DE CUBRIR LOS EVENTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.
4. ESCRIBIR Y REDACTAR LAS NOTAS, REPORTAJES, ARTÍCULOS, ENTREVISTAS Y CRÓNICAS DE ACUERDO CON EL TAMAÑO Y LA LÍNEA EDITORIAL DETERMINADA.
5. GRABAR LAS NOTAS INFORMATIVAS DE SU COMPETENCIA, A FIN DE SER TRANSMITIDAS DURANTE LAS EMISIONES DE LOS NOTICIEROS.

A PETICIÓN DEL (A) INTERESADO (A) SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE XALAPA – ENRÍQUEZ, VER., A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

*Eduardo*  
ATENTAMENTE



C.c.p.- Archivo  
MEAL/LGCV



Cerro de la Galaxia SN. Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Veracruz, México





## UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Universidad Veracruzana

Carrera de Bachillerato

A quien corresponda:

El que suscribe, Dr. Eric Abad Espíndola, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la Universidad Veracruzana.

#### HACE CONSTAR:

que el Dr. **Garizurieta Bernabe, Hugo** con número de personal: **44031**

ha impartido en esta entidad académica las siguientes experiencias educativas:

Constancia Carga Académica Garizurieta Bernabe, Hugo

Página 1 de 3



Periodo: 201601 - Agosto 2015 - Enero 2016	Horas - Créditos	Gpo/SEC	Prog. Académico (Licenciatura)
OPINIÓN E IMAGEN PÚBLICA	3 - 5	502	Publicidad y Relaciones Públicas
Periodo: 202051 - Febrero 2020 - Julio 2020	Horas - Créditos	Gpo/SEC	Prog. Académico (Licenciatura)
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN II	3 - 6	201	Publicidad y Relaciones Públicas
Periodo: 202101 - Septiembre 2020 - Febrero 2021	Horas - Créditos	Gpo/SEC	Prog. Académico (Licenciatura)
OPTATIVA II PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS PARA SECTORES ALTERNATIVOS	3 - 6	703	Publicidad y Relaciones Públicas
Periodo: 202151 - Febrero 2021 - Julio 2021	Horas - Créditos	Gpo/SEC	Prog. Académico (Licenciatura)
TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN II	3 - 6	201	Publicidad y Relaciones Públicas
OPTATIVA: RELACIONES PÚBLICAS Y DIPLOMACIA	4 - 6	801	Ciencias Políticas y Gestión Pública



Periodo: 202201 - Agosto 2021 - Enero 2022	Horas - Créditos	Gpo/SEC	Prog. Académico (Licenciatura)
OPINIÓN E IMAGEN PÚBLICA	3 - 5	501	Publicidad y Relaciones Públicas
OPINIÓN E IMAGEN PÚBLICA	3 - 5	502	Publicidad y Relaciones Públicas

Periodo: 202251 - Febrero 2022 - Julio 2022	Horas - Créditos	Gpo/SEC	Prog. Académico (Licenciatura)
ANÁLISIS DE MEDIOS Y AGENDA PÚBLICA	4 - 6	601	Ciencias Políticas y Gestión Pública
ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL Y POLÍTICO	4 - 5	601	Ciencias Políticas y Gestión Pública

Periodo: 202301 - Agosto 2022 - Enero 2023	Horas - Créditos	Gpo/SEC	Prog. Académico (Licenciatura)
COMUNICACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES	3 - 5	302	Publicidad y Relaciones Públicas
COMUNICACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES	3 - 5	303	Publicidad y Relaciones Públicas
COMUNICACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES	3 - 5	301	Publicidad y Relaciones Públicas

Periodo: 202351 - Febrero 2023 - Julio 2023	Horas - Créditos	Gpo/SEC	Prog. Académico (Licenciatura)
OPTATIVA: MEDIA TRAINING	5 - 6	601	Ciencias Políticas y Gestión Pública

Periodo: 202401 - Agosto 2023 - Enero 2024	Horas - Créditos	Gpo/SEC	Prog. Académico (Licenciatura)
COMUNICACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES	3 - 5	301	Publicidad y Relaciones Públicas
COMUNICACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES	3 - 5	302	Publicidad y Relaciones Públicas
COMUNICACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES	3 - 5	303	Publicidad y Relaciones Públicas

Periodo: 202451 - Febrero 2024 - Julio 2024	Horas - Créditos	Gpo/SEC	Prog. Académico (Licenciatura)
---	------------------	---------	-----------------------------------

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Constancia Carga Académica Garizurieta Bernabé, Hugo

Página 3 de 3



OPTATIVA: MEDIA TRAINING

5 - 6

601

Ciencias Políticas y  
Gestión Pública

Periodo: 202501 - Agosto 2024 - Enero 2025

Horas - Créditos Gpo/SEC

Prog. Académico  
(Licenciatura)

COMUNICACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES

3 - 5

301

Publicidad y Relaciones  
Públicas

A petición del interesado, y para los fines legales que al mismo convengan, se expide la presente constancia en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz a los doce días del mes de mayo del año dos mil

veinticinco.

Dr. Eric Abad Espíndola



**Universidad Veracruzana**

**Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales  
P.E. Publicidad y Relaciones Públicas**

**Plan de Trabajo**

**(Agosto 2025 – Julio 2027)**

**Como parte de la Plaza de Profesor de  
Tiempo Completo (PTC)**

**Presenta  
Hugo Garizurieta Bernabe**

**No. de personal 44031**

**Mayo 2025**

## Plan de Trabajo como Profesor de Tiempo Completo en el Programa Educativo de Publicidad y Relaciones Públicas.

Este plan de trabajo se presenta como una propuesta de colaboración institucional orientada a apoyar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2021–2025 de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAS), así como en el Programa de Trabajo 2021–2025 de la Universidad Veracruzana, denominado Por una Transformación Integral (PT). La propuesta se enmarca en la contratación para ocupar una plaza de Profesor de Tiempo Completo (PTC) dentro del Programa Educativo de Publicidad y Relaciones Públicas (PRP).

Para el ejercicio de las funciones propias de un PTC en la FCAS, este plan se estructura con base en los ejes transversales, temas, metas, acciones, objetivos, niveles de avance y metas específicas definidos en el PLADEA, el cual, a su vez, está alineado con el Programa Institucional 2021–2025. En este contexto, las acciones desarrolladas tendrán un impacto transversal en el ámbito educativo.

Es importante señalar que este documento podrá ser ajustado conforme se acerque la finalización del periodo vigente del PLADEA y del PT, adaptándose a las nuevas políticas y lineamientos que surjan con la entrada de futuras administraciones.

### Propósitos Académicos

Este plan contempla el desarrollo de las siguientes funciones sustantivas:

1. Docencia
2. Generación y aplicación del conocimiento
3. Gestión académica
4. Tutoría

Las actividades correspondientes a cada función se abordarán tanto desde una perspectiva individual como en un enfoque colaborativo.

## Desarrollo de los propósitos académicos Agosto 2025- Julio 2027 (2 años)

		Eje 3. Docencia e innovación académica			
		<b>Objetivo</b> 3.1.1 Contar con Programas Educativos pertinentes, de calidad e inclusivos, que formen profesionistas competentes de acuerdo con las necesidades del entorno económico y social de la región, el estado y el país, dirigido a los diversos sectores productivos y lograr el posicionamiento de la FCAS con reconocimiento que la distinga. (PLADEA 2021-2025) <b>Meta</b> 3.1.1.5 A partir del 2022, implementar un curso al año de orientación profesional para facilitar la inserción laboral de los egresados. <b>Acciones</b>			
<b>1. Funciones de docencia</b>		Individual	Colectivo	Individual	Colectivo
		Realizar las gestiones pertinentes para la generación de espacios que propicien la clarificación de metas profesionales en los próximos egresados de PRP con la invitación de expertos y que se relacionan con los tópicos que consolidan la malla curricular.	Trabajar con los distintos académicos que imparten catedra en PRP o identificar las similares dentro de la estructurar un trabajo colaborativo como ferias, talleres, foros y encuentros, entre otros que fortalezcan la orientación profesional.	Realizar un diagnóstico situacional de las empresas locales que permita identificar las necesidades formativas de los futuros profesionales en PRP para con ello proponer cursos de actualización en los estudiantes, aunado a que se considerada para la actualización de los planes de estudios.	Involucrar al cuerpo académico a permanecer en los procesos de identificación de necesidades formativas de los sectores con el fin de realizar un trabajo colaborativo dividido en temas relevantes y trascendentales de la publicidad y las relaciones públicas.

<b>Eje 2. Sustentabilidad</b>	
<b>Meta</b>	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad
<b>Acciones</b>	2.1.1.1.2 Vinculación con dependencias con trabajo académico en Gestión Ambiental para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana, con el fin de contribuir en los procesos formativos relacionados a las actividades con temas de sustentabilidad
<b>Individual</b>	<b>Colectiva</b>
Solicitar el apoyo a instituciones gubernamentales y de la propia universidad veracruzana para el diseño de temas que se incorporen en saberes heurísticos y axiológicos relacionando los saberes teóricos establecidos con temas de sustentabilidad.	Trabajar en conjunto con la coordinación de gestión para la sustentabilidad al interior de la facultad para generar y buscar espacios con entornos sustentables que fortalezcan la formación integral del estudiante.
<b>Meta:</b>	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.
<b>Acciones</b>	2.4.1.1.1 Integración de la comisión responsable del diseño del programa estilos de vida saludables y patrones de consumo responsables, para presentar propuesta para su aprobación. .
<b>Individual</b>	<b>Colectivo</b>
Incorporar en el ejercicio docente la investigación documental acerca de estilos de vida y patrones de consumo saludables mismos que los estudiantes puedan añadir en su vida cotidiana. Llevar a cabo la planificación y desarrollo de audiovisuales, como un producto de educomunicación, que fomente la conciencia en la comunidad universitaria.	Proponer reuniones entre docentes, estudiantes y personal administrativo para conformar formalmente la comisión de estilos de vida saludable, establecer roles, cronograma y líneas temáticas del programa que repercuta en la comunidad de FCAS.
<b>Impartir las Experiencias Educativas asignadas y que serán parte del complemento de carga como Profesor de Tiempo Completo</b>	

<p><b>2.</b></p> <p><b>Generación</b></p> <p><b>y</b></p> <p><b>aplicación</b></p> <p><b>del</b></p> <p><b>conocimie</b></p> <p><b>nto</b></p>	<p>Tema 4.2 Investigación con impacto social</p>	
	<p><b>Objetivo</b></p> <p>4.2.1 Desarrollar un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinar que integre estudiantes y académicos de las diversas LGAC de la FCAS, enfocado a la solución de problemas locales y regionales con perspectiva global, integrando diversas modalidades de comunicación de la ciencia para la divulgación del conocimiento.</p>	
	<p><b>Meta</b></p> <p>4.2.1.1 A partir de 2023 contar con un proyecto de investigación inter, multi y transdisciplinar enfocado a la solución de problemas locales y regionales con perspectiva global.</p>	
	<p><b>Acciones</b></p> <p>4.2.1.1.1 Lanzamiento de una convocatoria para integrar el equipo de investigación y proponer un proyecto de investigación.</p> <p>4.2.1.1.2 Registro del proyecto en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (Sirei) a fin de dar seguimiento.</p> <p>4.2.1.1.3 Presentación de resultados de investigación en formato de divulgación de la ciencia.</p>	
	<p><b>Individual</b></p>	<p><b>Colectivo</b></p>
	<p>Realizar investigaciones relacionadas al campo de la Publicidad y las Relaciones Públicas y la correlación con las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación</li> <li>• Educación</li> <li>• Periodismo</li> </ul> <p>.</p>	<p>Al pertenecer a un cuerpo académico se propondrá la realización de investigaciones y la aplicación del conocimiento en torno a la publicidad y las relaciones públicas</p>
	<p>Apegarse a los lineamientos del Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación con el fin de registrar las investigaciones a realizar y dar el respectivo seguimiento.</p>	<p>Promover espacios de divulgación derivado de investigaciones realizadas con estudiantes derivados de sus temas de Experiencia Receptacional.</p> <p>Así mismo se propone la realización de una revista de divulgación con ISSN.</p>

<p><b>3. Gestión académica</b></p>	<p><b>Meta</b></p> <p>4.2.1.2 A partir de 2023 contar con dos proyectos de investigación por en la FCAS que incida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas.</p>				
	<p><b>Acciones</b></p> <p>4.2.1.2.2 Promoción en la comunidad académica el desarrollo de trabajos recepcionales, de vinculación y de investigación que incidan en los ODS.</p>				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Individual</th><th>Colectivo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Impulsar al alumnado en la elaboración de trabajos de investigación alineados con alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desde el enfoque de la Publicidad y las Relaciones Públicas</td><td>Vincular con instituciones que permitan asociar sus objetivos empresariales con algunos de los ODS en donde se generarán proyectos de aprendizaje.</td></tr> </tbody> </table>		Individual	Colectivo	Impulsar al alumnado en la elaboración de trabajos de investigación alineados con alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desde el enfoque de la Publicidad y las Relaciones Públicas
Individual	Colectivo				
Impulsar al alumnado en la elaboración de trabajos de investigación alineados con alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desde el enfoque de la Publicidad y las Relaciones Públicas	Vincular con instituciones que permitan asociar sus objetivos empresariales con algunos de los ODS en donde se generarán proyectos de aprendizaje.				
<p>4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento</p> <p><b>Objetivo</b></p> <p>4.3.1 Desarrollar un programa de capacitación mediado por tecnologías, dirigido a Pymes con miras a obtener recursos extraordinarios.</p>					
<p><b>Meta</b></p> <p>4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.</p>					
<p><b>Acción</b></p> <p>4.3.1.1.1 Creación de una campaña de promoción y ventas del Programa de Capacitación dirigido a Pymes.</p>					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Individual</th><th>Colectivo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Involucrar a los estudiantes en el proceso y generación de mensajes que serán parte de la campaña de promoción y ventas del Programa de Capacitación dirigido a Pymes.</td><td>Colaborar con el equipo multidisciplinario comisionado en la FCAS para la generación de la campaña de promoción</td></tr> </tbody> </table>		Individual	Colectivo	Involucrar a los estudiantes en el proceso y generación de mensajes que serán parte de la campaña de promoción y ventas del Programa de Capacitación dirigido a Pymes.	Colaborar con el equipo multidisciplinario comisionado en la FCAS para la generación de la campaña de promoción
Individual	Colectivo				
Involucrar a los estudiantes en el proceso y generación de mensajes que serán parte de la campaña de promoción y ventas del Programa de Capacitación dirigido a Pymes.	Colaborar con el equipo multidisciplinario comisionado en la FCAS para la generación de la campaña de promoción				
<p><b>Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios</b></p>					

<b>Meta</b> <p>5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.</p>	
Acción	<p>5.1.1.3 Organización de eventos académicos que reflexionen sobre derechos humanos, la sustentabilidad y el humanismo.</p>
Individual	Colectivo
<p>Dar continuidad a la actividad denominada FCAS sin Fronteras cuyo propósito es acopiar ropa y zapatos en apoyo a las personas migrantes.</p> <p>Dar continuidad a la experiencia denominada FCANINOS con el objetivo de promover, fomentar y difundir la prohibición del maltrato animal y generar conciencia en el cuidado y la tenencia responsable de las mascotas</p>	<p>Realización de un ciclo de producción en audiovisuales a favor de la comunidad LGBTQ+ valorando sus derechos como parte de una sociedad incluyente.</p> <p>Así mismo la creación de productos audiovisuales publicitarios para sensibilizar el tema de la inclusión en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.</p> <p>Generar una campaña de concientización ambiental que conlleve a reforestación, educación ambiental y promoción de la salud en la cuenca denominada Quetzalapan-Sedeño, considerado un patrimonio natural.</p>

<b>4. Tutoría</b>	<b>Tema</b>
	3.3 Formación integral del estudiante
	<b>Objetivo</b>
	3.3.1. Formar estudiantes en el área de las ciencias administrativas y sociales con una perspectiva humanista, inclusiva, pertinente y de calidad, con apoyo de los programas de tutoría, acreditación de calidad de sus programas educativos, el fortalecimiento de la investigación y el emprendimiento.
	<b>Meta</b>
	3.3.1.4 A partir del 2022 contar con el 100% de los estudiantes tutor asignado y tengan al menos tres sesiones de tutoría al semestre.
	<b>Acción</b>
	3.3.1.4.2 Gestión de actividades de acompañamiento y convivencia escolar para disminuir el rezago, el abandono y mejorar la eficiencia terminal.
	<b>Individual</b>
	<b>Colectivo</b>
	<p>Brindar acompañamiento tutorial a los y las estudiantes designados por la Coordinación de Tutorías de la entidad, asegurando el seguimiento oportuno a lo largo de su trayectoria académica para favorecer su ingreso, permanencia y egreso. Asimismo, promover la participación en cursos tanto disciplinarios como de apreciación artística que contribuyan al desarrollo integral del estudiantado.</p> <p>En caso necesario o a solicitud de los propios estudiantes, se ofrecerá apoyo adicional de forma presencial, virtual, individual o grupal.</p> <p>Dar puntual seguimiento a las tres tutorías que se llevan acabo durante el semestre</p> <p>Participar en la generación e impartición de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI).</p> <p>Requisitar de manera puntual durante el semestre y hasta antes de la culminación del semestre el llenado del Sistema Institucional de Tutorías (SIT)</p>
	Asistir a las dos reuniones semestrales de tutores con el propósito de compartir / intercambiar experiencias y buenas prácticas relacionadas con el ejercicio de la tutoría.

Este plan de trabajo se mantendrá abierto a los **ajustes pertinentes ante la actualización de PLADEA y las nuevas políticas de la Universidad Veracruzana**, de la misma manera se adapta a los horarios establecidos en el ciclo escolar asignados por la FCAS.

## Referencias

1. Universidad Veracruzana (2021). Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025. Disponible desde: [https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/09/Pladea\\_FCAS\\_9sep22.pdf](https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/09/Pladea_FCAS_9sep22.pdf)
2. Universidad Veracruzana (2025). Guía para el examen de oposición 2025. Disponible desde: <https://www.uv.mx/convocatorias/files/2024/05/Guia-ExOp-PTC-202501.pdf>
3. Universidad Veracruzana: Programa de Trabajo 2021-2025. (2021). Por una Transformación integral. Disponible desde: <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>

Xalapa, Ver a 19 de mayo de 2025

El que suscribe Hugo Garizurieta Bernabe, con número de personal 44031, manifiesto a través de esta **carta compromiso** que:

En caso de ser contratado como Docente – Interino por plaza en la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales en el Programa Educativo de Publicidad y Relaciones Públicas, el presente plan de trabajo deberá haberse cumplido en el periodo solicitado que comprende dos años a partir de agosto 2025 y habiendo culminado el mes de julio 2027.

Atentamente



---

## FUNDAMENTO LEGAL

E-1.- ELIMINADA la Nacionalidad,1 párrafo de 1 renglón por ser dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octava fracciones I y II, de los LGCDIEVP

E-2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento,1 párrafo de 1 renglón por ser dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octava fracciones I y II, de los LGCDIEVP

E-3.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento,1 párrafo de 1 renglón por ser dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octava fracciones I y II, de los LGCDIEVP

E-8.- ELIMINADO el registro Federal de Causante (RFC) ,1 párrafo de 1 renglón por ser dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octava fracciones I y II, de los LGCDIEVP

\*"LTIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."